

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**  
**Periodo de Sesiones 2020-2021**  
**Tercera Legislatura**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**Lima, 17 de marzo de 2021**

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con trece minutos del miércoles 17 de marzo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas titulares Rolando Ruíz Pinedo, Eduardo Acate Coronel, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Angélica Palomino Saavedra y Moises Gonzales Cruz. También asistió el congresista accesitario Jorge Vásquez Becerra.

Presentaron licencia los congresistas Iván Quispe Apaza y Mario Quispe Suárez.

Con el quórum reglamentario se inició la vigésima octava sesión virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

**ACTA**

Se puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria virtual, realizada el miércoles 10 de marzo de 2021.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad con 10 votos de los congresistas presentes.

**DESPACHO**

El presidente dio cuenta de la remisión a cada uno de los despachos de los documentos recibidos y enviados por la comisión desde el 5 de marzo hasta el 12 de marzo de 2021.

Dio cuenta que ingresó para estudio y dictamen de la Comisión de Vivienda y Construcción el Proyecto de Ley 7324/2020-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional el saneamiento físico legal y titulación de los predios que ocupan los centros poblados, asentamientos humano y otros terceros, del distrito de Alto Larán en la provincia de Chincha, departamento de Ica, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular a iniciativa del congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez.

**INFORMES**

Se informó que en sesión del Pleno del Congreso realizada el viernes 12 de marzo de 2021 se aprobó la modificación del cuadro de comisiones, por lo que ahora nuestra comisión tiene 17 miembros titulares y están acreditados 14 congresistas, siendo este el nuevo número legal de congresistas titulares de la comisión.

Ingresa como titular por Unión por el Perú la congresista Yessica Marisela Apaza Quispe.

Sale como titular por Unión por el Perú el congresista Héctor Simón Maquera Chávez.

Ingresa como titular por Descentralización Democrática el congresista Betto Barrionuevo Romero.

Ingresa como accesitario por Descentralización Democrática el congresista Mariano Andrés Yupanqui Miñano.

Ingresa como titular por Nueva Constitución el congresista Moises Gonzalez Cruz.

Además, informó que se ha invitado al Ministro de Economía y Finanzas para la sesión del 24 de marzo para tratar tres temas:

1. Situación de la recaudación fiscal y su impacto en las inversiones y en la ejecución de proyectos de inversión pública en agua y saneamiento.
2. Transferencia de recursos a los gobiernos locales con la finalidad de ejecutar obras de agua y saneamiento en el 2021.
3. Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE para las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el 2021.

El presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción y ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista Gilmer Trujillo saludó a los miembros de la comisión e informó que en la semana de representación se reunió con la Alcaldesa del Distrito de Uchiza, provincia de Tocache, Región San Martín, quien manifestó su preocupación toda vez que, por las inclemencias de la naturaleza y por el transcurrir del tiempo, el sistema de agua potable y desagüe del distrito ha colapsado. Desde hace un año vía Decreto Supremo se ha declarado el estado de emergencia, esto ha motivado que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, elabore el expediente de sustento de una IOARR (inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación) denominado Renovación de captación de agua línea de conducción y (PTAP) reparación de línea de conducción en el servicio de agua potable y alcantarillado del distrito de Uchiza, provincia de Tocache, departamento de San Martín cuyo Código Único de Inversión es 2497086.

Con Oficio N°059-2021-MVCS de fecha 3 de marzo de 2021 el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha solicitado al Director General de Presupuesto Público del MEF la demanda adicional de recursos presupuestales para ser atendidos.

También informó que ha tenido una reunión virtual con el Viceministro de Construcción, señor Javier Ernesto Hernández Campanella y el Director Ejecutivo del PNSU, por lo que considera que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha cumplido con todo, el tema presupuestal depende del MEF, hace de conocimiento de la comisión porque el distrito de Uchiza está padeciendo y no tienen agua.

El presidente manifestó que la próxima semana con la presencia del Ministro de

Economía y Finanzas se le hará todas las consultas necesarias.

La congresista Angélica Palomino informó que el día martes 16 de mayo, cuatro congresistas de la región Piura se reunieron en Palacio de Gobierno con la Premier, con la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Directora de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios. En dicha reunión se les informó que en la región Piura se ha ampliado la declaratoria de emergencia a 18 distritos: Santa Catalina de Moza, San Juan de Bigotes, Chalacos Central, Buenos Aires, Lancones, Huarmaca, Carmen de la Frontera, Lagunas, Ayabaca, Frías, Sicche, Pacaipampa, Sapillica, Jilili, Suyo, Montero y Paimas; asimismo, los cuatro congresistas han solicitado se incluyan los distritos de Santo Domingo, Yamango, Sondor y Sondorillo por encontrarse en riesgo por el período de las lluvias.

Se les informó que entregarían apoyo humanitario de 84 toneladas para apoyar a los damnificados por el periodo de lluvias.

El congresista Isaías Pineda Santos saludó a los miembros de la comisión y agradeció permitirle el uso de la palabra sobre el predictamen recaído en el Proyecto 6048/2020-CR. Solicitó que el predictamen regrese para estudio hasta que lleguen las respuestas de los oficios de pedidos de opinión del Ministerio de la Producción, de la Municipalidad de Lima Metropolitana y de Municipalidad Distrital de La Victoria.

Informó que el 40% de la población se dedica al comercio informal, no existe un plan para regularizar la formalización de toda esta clase trabajadora, es lo que ha podido palpar en este tiempo de pandemia. Señaló que todos los actores deben participar para la solución de este problema, de no hacerlo sería darle la espalda a millares de comerciantes informales que requieren ser reubicados en tierras del Estado.

## **PEDIDOS**

El congresista Gilmer Trujillo realizó dos pedidos:

1. Gestionar una cita con los funcionarios del MEF para que atiendan a la Sra. Doli Consuelo Gonzales Fernal, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Uchiza, quien se encuentra en Lima, en referencia al Proyecto de Inversión Pública: Renovación de Captación de Agua, Línea de Conducción y PTAP; Reparación de Línea de Conducción; En El (La) Servicio de Agua Potable y Desagüe en La Localidad Uchiza, Distrito de Uchiza, Provincia Tocache, Departamento San Martín, con CIU 2497086.  
Traslada pedido con Oficio N° 913-2020-2021-GTZ/CR.
2. Requirió que el Ministro de Economía y Finanzas informe sobre estas solicitudes que ha hecho el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien es responsable de ejecutar esta IOARR para solucionar el problema del distrito de Uchiza.

La congresista Angélica Palomino trasladó su preocupación por la disminución del presupuesto para el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, considerando que para el presente año se le aprobó un presupuesto total de 112 millones, sin embargo en el portal del SIAF del Ministerio de Economía

y Finanzas, ahora figura con un presupuesto modificado de 84 millones de soles, esto significa una reducción de más o menos 28 millones. Si con el presupuesto de 112 millones no podían atender la demanda que se ha generado por la entrada en vigencia de la Ley 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales, ahora la situación se torna más crítica.

Solicitó remitir un oficio al titular del Ministerio de Economía y Finanzas y a la titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que nos informen a que se debe esta reducción del presupuesto y demandó un mayor presupuesto para COFOPRI.

Añadió que al enviar este oficio al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se debe requerir la información sobre los 27 millones que fueron destinados en el presupuesto de este año para la Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque, la provincia de Lima y la provincia de Piura, con Código N°2459010, que ahora ya no aparecen en el SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas y que seguramente han sido asignados a otros proyectos, por lo que quisiéramos saber el sustento para realizar esta modificación presupuestal y a dónde se ha asignado este presupuesto.

### **ORDEN DEL DÍA**

Como **primer tema del Orden del Día** se puso en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°6536/2020-CR que propone una “Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el proyecto Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado distrito de Lurín - provincia de Lima - departamento de Lima”, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP a iniciativa del congresista Wilmer Cayllahua Barrientos.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para sustentar el predictamen.

Luego intervino el congresista Wilmer Cayllahua, autor de la iniciativa, para agradecer al presidente y los miembros de la comisión. Señaló que no es posible que en pleno siglo XXI en el distrito de Lurín no tengan agua potable ni desagüe, en pleno coronavirus donde todos tenemos que cumplir los protocolos recomendados por el Ministerio de Salud, además tienen problemas y entiende que tienen 10 años esperando el agua. Manifestó que Sedapal tenía encargado el estudio de pre inversión y factibilidad del proyecto de mejoramiento de agua potable y alcantarillado del distrito de Lurín y por inconvenientes hasta la fecha no han elaborado nada.

Dijo que la población ha sido abandonada, los mismos que pagan S/ 10.00 por un cilindro de agua, que nos les alcanza, es una necesidad primordial, impostergable, es de prioridad para el acceso de agua en este distrito, no se puede permitir que con esta pandemia ellos sigan padeciendo y viviendo sin este servicio tan vital. Manifestó que en compañía del alcalde distrital de la Municipalidad de Lurín, señor Jorge Marticorena Cuba, quien ha fallecido hace 16 días exactamente el 1 de

marzo, visitó y constató *in situ* esta problemática.

Luego presentó un video con el que mostró parte de la problemática que padecen los pobladores del distrito de Lurín.

Pidió el apoyo de los señores congresistas con su voto para que el gobierno priorice el agua potable y desagüe en Lurín; así como se priorice el debate en el Pleno.

El congresista Daniel Oseda saludó a los congresistas y comunicó que el 22 de marzo se celebra el Día Internacional del Agua, conmemorándose la relevancia y su adecuado uso; también comunicó que la Federación de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado (FENTAP) cumple 40 años de trayectoria.

Señaló que el Estado reconoce como derecho fundamental el agua, y que si bien este proyecto es declarativo es de mucha relevancia para exigir con mayor fundamento estos servicios básicos para el distrito de Lurín, son importantes y deben ser priorizados, generará beneficios para la salud y el desarrollo. Los servicios permitirán mejorar la condición de vida de los pobladores, quienes compran agua con mayor precio, y es de dudosa procedencia, lo que ha llevado a situaciones muy difíciles. Concluyó manifestando que el FREPAP siempre está a favor de la ciudadanía y votará a favor del dictamen.

El congresista Jorge Vásquez manifestó que, como bien lo ha expresado el congresista Oseda, este proyecto está respaldado por un derecho constitucional, por lo que solicitó pedir a la Mesa Directiva del Congreso que en la próxima reunión de portavoces se solicite realizar un Pleno referido al agua, tomando en cuenta que el 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua. El viernes se llevará a cabo un Pleno temático de educación, si bien es cierto es importante, pero es un Pleno temático de inicio del año escolar. Felicitó el Pleno temático por el Día Internacional de la Mujer que se realizó el 8 de marzo.

Señaló que es conveniente que el 22 de marzo se vea temas de saneamiento, riego, recursos hídricos, productividad, los que son mucho más importantes que cualquier Pleno temático. Exhortó para que el 22 de marzo se realice un Pleno temático del agua por dos razones:

1. Por ser el Día Mundial del Agua.
2. Porque tenemos buena cantidad de proyectos en la Comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento y en la Comisión Agraria vinculados a los recursos hídricos y se tiene que atender las necesidades de nuestros pueblos.

El presidente mencionó que se van a hacer las gestiones para proponer este Pleno temático sobre el agua.

Luego intervino la congresista Luz Cayguaray para manifestar que resulta difícil de creer que aún existan situaciones para mejorar los sistemas de agua que están estancados por años como el proyecto de inversión para el distrito de Lurín en Lima. Este proyecto se inició a través de un organismo internacional en el año 2016 y aún no hay un progreso significativo. Antes estuvo a cargo de SEDAPAL,

quienes no han emitido opinión, pero no pudieron impulsar este importante proyecto.

Son 30 años que vienen esperando los pobladores. De acuerdo con la Municipalidad de Lurín se vienen haciendo gestiones desde el año 2010 sin ningún éxito, solo retrasos mayúsculos. Incluso, según reporte de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023 de Sedapal, a través de la Gerencia de Desarrollo e Investigación y el Equipo de Planeamiento Físico y Pre Inversión, el indicado proyecto de inversión pública se encuentra en la prioridad número 28. ¿Cómo es esto posible? Después de tantos años y en el puesto 28?

La única razón que encuentra para este retraso extremo son las dificultades en la zonificación señaladas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, que se encuentra como un requisito previo para la continuidad del proyecto. SEDAPAL exige que los centros poblados se encuentren asentados en zonas de uso urbano residencial. No debería ser un obstáculo para que miles de familias puedan acceder a su derecho constitucional al agua.

Concluyó recomendando apoyar los proyectos de agua y saneamiento de diversos tipos a fin de que puedan ser financiados y finalmente ejecutados, para que se puedan superar los temas técnicos o sociales con mejor eficacia y prontitud.

El congresista Cayllahua, agradeció al presidente y a todos los colegas congresistas de la Comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento por el apoyo al pueblo de Lurín, indicó que los pobladores estarán contentos y felices por el apoyo.

El presidente enfatizó que es en honor al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurín, señor Jorge Marticorena Cuba, quien ya no está con nosotros.

Puesto al voto, el dictamen fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Juan Carlos Oyola Rodríguez, Rolando Ruíz Pinedo, Eduardo Acate Coronel, Luz Milagros Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Angélica Palomino Saavedra y Jorge Vásquez Becerra.

Como **segundo tema del Orden del Día** se tenía agendado el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°6048/2020-CR, que propone una Ley que fomenta la reubicación del comercio informal en terrenos del Estado, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP a iniciativa del congresista Isaías Pineda Santos.

El secretario técnico indicó que el congresista Pineda Santos solicitó que se mantenga en secretaría técnica este proyecto hasta recabar todas las respuestas de pedidos de opinión que están pendientes de responder como son: el Ministerio de la Producción, la AMPE, la ANGR y las municipalidades de Lima y La Victoria.

El presidente precisó que el proyecto pasaría a secretaría técnica para su

estudio y para recabar más opiniones de instituciones para debatirlo en una próxima sesión.

Seguidamente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, lo que se aprobó por unanimidad con 10 votos a favor de los congresistas presentes.

Siendo las trece horas con cuatro minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ**

Presidente

**MARIO QUISPE SUÁREZ**

Secretario